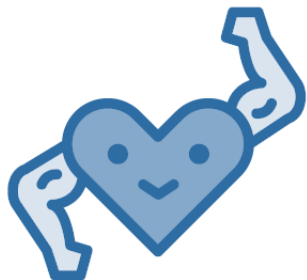


7. En el Programa General de Psicomotricidad Infantil **ofertamos al menos una tutoría** de 30 minutos durante el curso y otra de 20 minutos al final de éste, para las personas responsables de las niñas y niños inscritos. Valoración del 85% de personas usuarias de las tutorías: igual o superior a 8. Valoración: igual o superior a 8,5.
8. Contestaremos el 60% de las **sugerencias, reclamaciones y felicitaciones** como máximo en 30 días naturales y en ningún caso en un plazo superior a 2 meses.



Dónde puedes

Informarte madrid.es - Tramitar sede.madrid.es - Sugerir, felicitar, reclamar madrid.es/contactar - Iniciar un debate o hacer una propuesta decide.madrid.es - Participar madrid.participa - Acceder a los datos abiertos datos.madrid.es - Hacerte voluntaria/o voluntariospormadrid.madrid.es.

También en el teléfono gratuito [010](tel:010) (o 915 298 210 desde fuera de Madrid) y en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#).



C Este documento cumple las recomendaciones de [Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid](#)

[Texto completo de esta Carta de Servicios en madrid.es](#)

Aprobada 26/10/2006 - Certificada 03/12/2021 - Evaluada 12/05/2022

Carta de Servicios 2022

Medicina Deportiva y Psicomotricidad

**Moverse es vivir
Ayudamos a crecer
con el movimiento**

13.994 servicios prestados en medicina deportiva.

3.665 plazas en Psicomotricidad

34.236 carnés de deporte especial vigentes

Número de centros donde se realiza:

- Reconocimientos médico-deportivos 10
- Acondicionamiento cardiovascular 9
- Fisioterapia 10
- Escuela de espalda 6
- Psicomotricidad 8

Datos 2021

Qué SERVICIOS te ofrecemos

- > **Reconocimientos médicos deportivos (básicos o especiales).** El especial incluye el reconocimiento básico más una prueba de esfuerzo.
- > **Fisioterapia.** Tratamiento de lesiones o alteraciones del aparato locomotor que condicionan las actividades de la vida diaria y la práctica del ejercicio físico, mediante la aplicación de técnicas manuales, electroterapia u otras
- > **Escuela de espalda.** La Escuela de la Espalda es un programa de educación sanitaria destinado a la población general, y preferentemente a pacientes con dolencias de la espalda o colectivos predispuestos a padecerlas. En ella, se transmiten conocimientos sobre el funcionamiento de la espalda y sobre cómo disminuir el riesgo de padecer dolores de espalda.
- > **Acondicionamiento cardiovascular.** Ejercicios físicos programados individualmente, bajo control y supervisión médica, al objeto de fortalecer los músculos y lograr una mejora cardiovascular.
- > **Psicomotricidad.** Los programas de psicomotricidad comprenden 3 modalidades:
 - El Programa General de Psicomotricidad infantil. Dirigido a niñas y niños de 3 a 8 años.
 - El Programa de Psicomotricidad infantil de verano. Dirigido a niñas y niños de 3 a 6 años, que se oferta en 2 ciclos durante el mes de julio.
 - El Programa de Psicomotricidad DOS. Dirigido a niñas y niños de 2 años junto con una persona a su cargo, concebido como curso intensivo especial.
- > Informar sobre la situación de los Centros y otras cuestiones relacionadas. Se encuentra en el siguiente vínculo [Centros Deportivos Municipales](#).
- > Sugerencias, felicitaciones y reclamaciones: gestionarlas e informar sobre su estado de tramitación.

Los **horarios** de apertura y cierre de las instalaciones deportivas, serán fijados y asignados por el órgano competente.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#) anualmente.

Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

1. En los CDM que cuenten con servicios de Medicina Deportiva y/o Psicomotricidad **disponemos** al efecto de **espacios adecuados** para su prestación, sin barreras arquitectónicas, con un **material médico-deportivo adecuado**, moderno y actualizado. Valoración del 75% de las personas usuarias con los espacios y el material utilizado: igual o superior a 8. Valoración: igual o superior a 8.
2. **En todos los centros deportivos municipales** con actividad programada **contamos** durante todo el año con **desfibriladores**. Valoración del 75% de las personas usuarias con la existencia de desfibriladores: igual o superior a 8. Valoración: igual o superior a 8,5.
3. **Personal debidamente cualificado** presta los servicios de Medicina Deportiva y de Psicomotricidad; proporcionan una atención adecuada, utilizan un lenguaje claro y comprensible y garantizan una atención individualizada y personalizada. Valoración del 80% de las personas usuarias con el personal que presta el servicio: igual o superior a 8 puntos. Valoración: igual o superior a 8,5.
4. El acceso a los servicios de Medicina Deportiva se realiza **previa petición de cita**, telefónica o presencial, en cualquiera de los CDM que cuenten con dichos servicios. Valoración del 80% de personas usuarias del tiempo de espera desde que se solicita el servicio hasta que se presta: igual o superior a 8. Valoración: igual o superior a 8.
5. El **tiempo de consulta o tratamiento** en los servicios de Medicina Deportiva es el establecido por los distintos protocolos. Informamos antes de comenzar el tratamiento, de su previsible **duración**, garantizándose la **continuidad** del servicio durante dicho tiempo. Valoración del 90% de personas usuarias del tiempo de consulta o tratamiento: igual o superior a 8. Valoración: igual o superior a 8,5.
6. **Prestamos unos servicios** de Medicina Deportiva y/o Psicomotricidad **de calidad**. Valoración del 90% de personas usuarias con el servicio: igual o superior a 8. Valoración igual o superior a 8,5. Anualmente se realizará al menos una encuesta de satisfacción.